



---

CONFERENCIA GENERAL  
Decimocuarto Período Ordinario de Sesiones  
Viña del Mar, Chile, 28 y 30 de marzo de 1995.

**ELECCION DEL AUDITOR EXTERNO**  
**MEMORANDUM DEL SECRETARIO GENERAL**

1. El Artículo 70 del Reglamento de la Conferencia General del OPANAL establece que dicho órgano elegirá a un Auditor Externo, quien desempeñará su cargo por un período de cuatro años.
2. La Conferencia General en su Decimosegundo Período Ordinario de Sesiones celebrado en la ciudad de México, re-eligió al señor Dr. Gustavo Mirón Porras, de nacionalidad guatemalteca, como Auditor Externo del OPANAL.
3. El Dr. Mirón Porras terminará su mandato el 31 de diciembre de 1995.
4. El Gobierno de la República de Guatemala, por nota del 23 de diciembre de 1994, ha postulado la candidatura para la reelección del Dr. Mirón Porras.
5. El Gobierno de la República de Chile por nota del 22 de marzo de 1995, formalizó la candidatura a dicho cargo en la persona del Sr. Bernardo Berger Wiehoff.
6. El Secretario General informa que hasta la fecha existen dos candidaturas presentadas para la elección a dicho cargo.